

PRUEBA PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA (FASE AUTONÓMICA)

PARTE DE ANÁLISIS (Esta parte tiene un valor máximo de 10 puntos que supondrá el 50% de la nota final de la prueba)

En la parte de análisis escrito armónico, formal y estético de una obra o fragmento, el ejercicio consistirá en responder un cuestionario de dieciséis preguntas de respuesta breve y una pregunta a desarrollar. Las preguntas se formularán en relación con la partitura que se proporcionará a la persona candidata.

El alumnado también escuchará el audio de la partitura. En las preguntas de respuesta breve, cada respuesta correcta contará 0,5 puntos. La pregunta a desarrollar tendrá una puntuación de 2 puntos.

Los elementos que se incluirán en el cuestionario serán: tonalidades (diferentes tonalidades por las cuales pasa la pieza, modulaciones, etc...), armonía (acordes, tipos de notas extrañas, cifrados, etc...), cadencias, forma musical (binaria simple, binaria recapitulada, ternaria simple, ternaria compuesta, sonata, rondó simple, rondó sonata, fuga), estructura y unidades estructurales (secciones, subsecciones, frases, semifrases, motivos, etc...), fenómenos estructurales (tempo, ritmo, métrica, textura, densidad, registro, etc...), funciones estructurales (introducción, exposición, desarrollo, transición, reexposición, etc...) y estilos musicales históricos.

La duración del ejercicio será de 2 horas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRUEBA DE ANÁLISIS

1. Realizar un estudio veraz de las diferentes tonalidades y modulaciones a través de las que se desenvuelve el fragmento a analizar, respondiendo por escrito a las preguntas del cuestionario. En este criterio se valorará positivamente la identificación de las tonalidades y modulaciones de forma inequívoca.
2. Realizar un estudio veraz de la estructura armónica (incluyendo cadencias) a través del cuestionario, de preguntas que se puedan proponer, para ser respondido por escrito. Se valorará la identificación precisa (sin errores) y la explicación detallada de las estructuras armónicas incluyendo las cadencias.
3. Realizar un estudio veraz, a través del cuestionario de preguntas que se presentará por escrito, de las funciones estructurales que desempeñan los segmentos (secciones musicales y cada una de sus partes más significativas) que se van sucediendo a lo largo del fragmento a analizar y determinar el tipo formal a través del que se escribe. Se tendrá en cuenta el reconocimiento y explicación concisa de las estructuras, así como la habilidad para relacionar las diferentes estructuras de la obra. En este criterio, además se ha de demostrar un dominio de la terminología específica.
4. Realizar un breve y veraz análisis estético e histórico del fragmento a analizar por escrito justificando las razones (desarrollo tonal y de la estructura armónica, desarrollo textural, notación, instrumentación y/o orquestación, tipo formal, etc.) de las respuestas dadas. Se valorará positivamente el reconocimiento, explicación y justificación de manera exacta y completa.
5. Proponer claridad y calidad en la exposición, estructuración, propiedad de vocabulario, presentación y ortografía en la redacción que se haga por escrito. Se evaluará de manera positiva la descripción con orden, detalle y claridad conceptual, utilizando la terminología correcta y sin faltas de ortografía.